

Crónica del mes Julio-Agosto - 2006

En el mes de julio, la muerte del tercer y cuarto soldado del Batallón Cuscatlán VI, en Iraq, los días 19 y 27, puso de manifiesto las diferencias políticas existentes en la Asamblea Legislativa, con respecto a la continuidad del envío de más tropas salvadoreñas a aquel país, ocupado por una coalición militar encabezada por los Estados Unidos, desde marzo de 2003. Como quiera que sea, los partidos de derecha terminaron por aprobar el séptimo contingente que partió a mediados de agosto. En el plano político, a finales de ese mismo mes, surgió la polémica en torno a la dirigencia del Partido Demócrata Cristiano (PDC), que tuvo como resultado la expulsión del diputado Juan Pablo Durán. Asimismo, en la agenda nacional no pudieron pasar desapercibidos los acontecimientos sucedidos el 5 julio, en las cercanías a la Universidad de El Salvador, cuando, en el contexto de una manifestación en contra del aumento del pasaje al transporte público, fueron asesinados los agentes de la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO), de la PNC, Miguel Ángel Rubí Argueta y José Pedro Misael Rivas Navarrete, en tanto que resultaron heridos unos diez agentes, al igual que el docente universitario Gerbert Rivas. Los hechos del 5 de julio se añadieron a la agudización de la ola de homicidios que mantiene en vilo al país y que, en los últimos meses, se caracterizó por una novedad: muchos crímenes fueron perpetrados con más complejidad y más barbarie. A su vez, ante la crítica situación económica, ahondada por el alza de los precios en los bienes y servicios, como la canasta básica, el transporte público y la energía eléctrica, cobraron relevancia las discusiones sobre un incremento al salario mínimo. A mitad de agosto, se anunció un ajuste salarial —cuyos porcentajes para los distintos sectores laborales fueron fijados en ese momento— a partir del 1 de septiembre.

Político

El Gabinete de Antonio Saca presentó, el 13 de julio, “sus logros” a la Asamblea Le-

gislativa. El ministro de Gobernación, René Figueroa, no se hizo presente a la cita, sino que delegó a la viceministra, Silvia Aguilar. Cuando esta comenzó a dar el informe, los diputados del FMLN se retiraron de la sesión plenaria no sólo porque estimaron extraña la ausencia de Figueroa, sino por considerar que, bajo su dirección, Gobernación se ha convertido en una instancia de persecución política. “No vamos a respaldar un informe de Gobernación que se ha convertido en un ministerio de persecución de líderes políticos, dirigentes sociales y realiza una campaña sucia en contra del FMLN”, sostuvo el diputado efemelenista Sigfrido Reyes. El partido de izquierda también desaprobó a los ministerios de Relaciones Exteriores, Trabajo, Economía, Hacienda y Obras Públicas por su incapacidad para responder a las necesidades de la población.

Siempre en el ámbito político, un segundo hecho relevante como ya se apuntó, fue la muerte, el 19, del tercer soldado salvadoreño en Iraq. El incidente se produjo en el contexto de una emboscada realizada por insurgentes del país árabe que se oponen a la ocupación estadounidense y sus aliados. Además de la muerte del subsargento José Sánchez Perdomo, en el ataque resultó herido el cabo José Herrera. “Cumplía labores humanitarias. Fue un soldado valiente que ha entregado su vida por esta causa de la libertad”, expresó el mandatario salvadoreño, Antonio Saca. Luego, el 21, fue emboscada otra patrulla salvadoreña, resultando heridos el teniente de fragata Fausto González y el cabo Mario Román García, según detalló el Ministerio de Defensa.

Las críticas al gobierno y a sus aliados, por parte del FMLN, no se hicieron esperar. “Hay una responsabilidad clara del presidente Saca, ARENA y partidos que respaldan el envío de tropas en la muerte de los soldados”, aseguró Sigfrido Reyes. La sugerencia de Reyes de suspender el envío de tropas a Iraq —ya que “el presidente debe reaccionar al dolor de estas familias”— no fue escuchada. Y las muertes siguieron: el 27, murió el subsargento enfermero Donald Alberto Ramírez, luego de un ataque insurgente a soldados de la coali-

ción. Se trata, pues, del cuarto soldado salvadoreño fallecido en Iraq, desde abril de 2004. El informe de rigor estuvo a cargo del ministro de Defensa, Otto Romero, quien afirmó haberse enterado de la muerte de Ramírez en horas del mediodía, aunque fue hasta las 7 y quince minutos de la noche que la noticia se hizo pública. En ese momento también se informó de las lesiones sufridas, en el mismo ataque, por el soldado Pedro Carpio.

Razones poco humanitarias impidieron que los familiares del subsargento Ramírez se enteraran, lo más rápido posible, de su fallecimiento: en el seno de la Asamblea Legislativa estaba en discusión el envío del séptimo contingente militar a Iraq. Y, como no podía ser de otro modo, ARENA, PDC y PCN, con 50 votos, aprobaron la decisión. “Nuestra posición es firme: creemos en lo valioso que es nuestra presencia en Iraq para la paz, la reconstrucción y la democracia de ese país”, afirmó el diputado arenero Guillermo Gállegos. Ante una opinión semejante, expresión de un discurso oficial trillado, el diputado del CD, Héctor Dada Hirezi, sostuvo que, “por heroica y entregada que sea la misión de nuestros soldados en Iraq, no hay ninguna justificación política para que corran riesgos en una misión que nunca se debió emprender”. Mientras que, para Benito Lara, del FMLN, la muerte de este cuarto soldado confirma que “nuestras tropas no están reconstruyendo nada, sino que están en medio de un conflicto por el control del petróleo”. En esta línea, según fuentes del Ministerio de Defensa, cuando se produjo el ataque de los rebeldes iraquíes, Ramírez viajaba a bordo de un vehículo militar de la empresa del vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney; el vehículo transportaba materiales de abastecimiento para otro campamento militar. Por último, el diputado Antonio Almendáriz, del PCN, defendió la actitud de Romero, pues “pensó en la discusión que se generaría en el pleno, lógicamente esto iba a encender más la mecha. Quizá esa discusión se evitó”. Además, Almendáriz aseguró que, de haberse conocido antes la noticia sobre la muerte del soldado,

no habría cambiado la decisión legislativa de enviar otro contingente militar a Iraq.

En otro orden, durante julio, el río del Partido Demócrata Cristiano (PDC) se volvió turbulento. No se trató de una situación nueva, pues, desde los años noventa, este instituto político se ha distinguido por hacer de las disputas internas su rostro visible ante la opinión pública. El centro de la pugna, de nuevo, fue el liderazgo formal del partido y la asignación de puestos claves dentro de su estructura. Esta vez, se sumó un nuevo actor a la escena: Juan Pablo Durán, diputado por el Departamento de La Paz y jefe de la fracción legislativa hasta el pasado 26 de julio. Durán no sólo enfrentó un juicio en su contra, sino que, tras ser destituido de su cargo, fue expulsado del partido. Según sus detractores, Durán habría cometido algunas irregularidades administrativas durante el tiempo en que fungió como jefe de fracción: contratación innecesaria de personal, creación de plazas laborales fantasmas y acoso sexual hacia algunas empleadas. De comprobarse estos hechos, los cuales ameritan un proceso de investigación serio, este diputado deberá —más allá del castigo partidario— asumir sus responsabilidades ante la ley, con lo cual —de confirmarse las acusaciones— quedaría demostrado que, lamentablemente, la corrupción sigue siendo una práctica habitual en ese partido. Si no se comprobara nada, quedaría una muestra más de la baja que campea en su interior.

Sin necesidad de hacer un agudo análisis, lo primero que salta a la vista es que las constantes disputas impiden que este partido tenga un planteamiento ideológico coherente, que le permitiría mayor protagonismo en la vida política del país. Por otro lado, este nuevo capítulo de conflictos deja claro que la institucionalidad de los partidos vale poco o nada con tal de que algunas figuras busquen hacerse del poder sin importar los medios empleados ni los costos políticos a pagar. Al respecto, Rodolfo Parker ha insistido ante los medios en que los enfrentamientos entre Durán y el partido no son un “conflicto político”. Sin embargo, los hechos dicen lo con-

trario. En este caso, Parker, en su calidad de Secretario General del PDC, ha hecho uso de su influencia para remover a Durán de un puesto clave. Es obvio que al líder pedecista y su grupo no les conviene contar con un jefe de bancada que piense —y vote, sobre todo— distinto al resto de la fracción. Así, la fragilidad (o la inexistencia) de los procesos democráticos internos de los partidos queda expuesta una vez más.

A raíz de este conflicto, Ronald Umaña, ex Secretario General del partido, y alguna vez abanderado de la “nueva clase política”, que se gestó a mitad de los años noventa —y que sumió al partido en una crisis institucional sin precedentes—, quiere ahora ganar protagonismo ante la opinión pública. Según Umaña, Parker ha replegado al PDC hacia el bloque de derecha, lo cual va en contra de los principios doctrinarios del partido. Su exagerado intento por figurar ha llegado al límite de montar, según él, una estructura partidista paralela en algunas zonas del oriente del país, con el objetivo de implementar la “Cruzada de Rescate del PDC-José Napoleón Duarte”.

Con esa táctica, Umaña pretende hacerle creer a la población en general, y a los pedecistas, en particular, que su figura y propuesta encarnan los verdaderos valores social demócratas. Con todo, no está de más recordar que Umaña fue el principal artífice de los cambios a los estatutos del partido. Entre estos giros, bajo la excusa de representar a una “nueva clase política”, aquel y sus seguidores eliminaron cualquier alusión a la socialdemocracia y a los valores del cristianismo en los documentos oficiales del PDC. Incluso, consignaron como uno de los objetivos principales del instituto político la promoción de “una auténtica economía de Empresa y Libre Mercado”, tal como lo señala Rubén Zamora en su libro *El Salvador: Heridas que no cierran*.

Finalmente, el 30 de agosto, en los matutinos de mayor circulación, el PDC publicó un comunicado en el que se señala que “Umaña y Durán ya no son miembros del Partido Demócrata Cristiano. Quedaron atrás,

junto al pasado”, confirmando así tanto el afianzamiento de Parker en la cúpula pedecista como la expulsión del diputado Durán y lo inviable de la jugada de Umaña. La pregunta que queda por responder es ¿hasta cuándo la población tolerará a partidos políticos como el PDC?

Social

El 4 de julio, la Policía Nacional Civil (PNC) reportó que, de enero a junio de 2006, ocurrieron 1 830 homicidios. En el mismo período, en 2005, ocurrieron 1 738, mientras que en 2004 fueron 1 255. Esto significó un aumento de 575 homicidios en dos años de gestión gubernamental de Antonio Saca. Los fracasos de cada uno de los planes de seguridad han ido cayendo por su peso, pues no atacan de manera integral el problema de la violencia. A inicios de julio ocurrió un hecho que refleja el grado de violencia con el que se suelen cometer muchos crímenes en el país. El 2, Francisco Manzanares, de 77 años, y Juana Monjarás, de 75 años, padre y madre, de Marina Manzanares, ex locutora de Radio Venceremos, fueron asesinados brutalmente en Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán.

Amnistía Internacional expresó su condena y preocupación por este doble asesinato. Además, esta instancia internacional dijo tener indicios acerca de que el “asesinato fue especialmente brutal, con señales de extrema violencia: los habían degollado, les habían untado la cara con cal y había señales de que habían intentado quemar sus cuerpos y la escena del crimen. Los informes indican que los atacantes no se llevaron objetos de valor de la casa, lo que convierte el robo en un móvil poco probable. Su hijo Francisco Manzanares, también activista político, fue asesinado el 8 de octubre de 1996, en lo que *Amnistía Internacional* consideró una ejecución extrajudicial. Sus padres también habían recibido amenazas antes de que lo mataran”. Según *Amnistía Internacional*, un temor ha cobrado fuerza en El Salvador: la posible reaparición de los denominados “escuadrones de la muerte”, que sembraron el

terror durante la década de los años ochenta. Beatrice de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, expresó su preocupación por el elevado índice de asesinatos cometidos en los últimos años y por su posible relación con esos “escuadrones de la muerte”, que podrían estar intentando “intimidarse” a la sociedad.

El 21, ocurrieron dos homicidios más. Se trató de dos jóvenes de Tacuba, municipio del departamento de Ahuachapán, que trabajaban en una finca de café en San Jacinto, San Salvador. Ahí fueron asesinados de la siguiente manera: “a las 4:30 de la madrugada llegaron cinco hombres vestidos de negro y sus rostros iban cubiertos con gorros pasamontañas. Los extraños tocaron la puerta de la galera donde dormían doce trabajadores de la finca. Al abrir la puerta, los visitantes armados obligaron a los colonos a salir y formarse en fila. Luego dejaron que los ancianos regresaran a la galera y enseguida comenzaron a identificar al resto de trabajadores. A la mayoría de ellos les dijeron que regresaran a la galera, pero antes los golpeaban”, relató *La Prensa Gráfica*. Esaú García, de 18 años y Pablo Jiménez, de 25, fueron llevados detrás de la galera, donde les asestaron varios balazos con escopeta 12 mm y les causaron múltiples lesiones con corvo.

Luego, otro caso ocurrió en Jayaque, departamento de La Libertad, el 25 de julio. Aquí tres parejas fueron asesinadas en una misma vivienda. Los tres hombres y las tres mujeres fueron encontrados boca abajo y con lesiones de bala en la cabeza. Según fuentes policiales, los asesinos iban cubiertos con gorros pasamontañas y vestidos de negro, de la misma forma que los asesinos de los jóvenes de Tacuba. Bastantes elementos sobre los móviles del crimen estaban ocultos, pero dos, al menos no. Primero, “el crimen estaba planificado”, tal como lo dijo con contundencia el subdirector de Investigaciones de la Policía, Héctor Mendoza; y segundo, “las víctimas fueron ejecutadas”, aseguró la fiscal Ada Villalta. Dentro de la vivienda había tres menores de edad, que permanecieron encerrados en un cuarto por más de cinco horas. La

menor de todas tenía cinco meses de nacida. Una de ellas —una niña de once años de edad— relató que “pusieron a mi mamá y a todos en el suelo y sólo los mataron. No salíamos de la casa, porque creíamos que nos matarían”.

El primer día de agosto, medios informativos reportaron una nueva masacre. Esta vez en Ilobasco departamento de Cabañas. Las víctimas fueron tres personas adultas y una menor de 13 años. Fuentes policiales informaron que el crimen estuvo relacionado con el narcotráfico. Más recientemente, el 16 de agosto, fueron encontrados cuatro cadáveres dentro de un vehículo que había sido robado a una joven en la zona del Estadio Cuscatlán. Dos de ellos estaban cubiertos en bolsas plásticas negras y dos en sacos de nailon. Tenían lesiones con armas de fuego y de arma blanca. Cabe la probabilidad que, antes de ser asesinados, hayan sido torturados. De hecho, uno de ellos, tenía desfigurada la cara; al parecer, “había sido golpeado con una piedra en repetidas ocasiones”, describió una nota de *El Diario de Hoy*.

Toda esta situación delincencial, en sus diversas manifestaciones, golpeó a la sociedad salvadoreña sin que las autoridades gubernamentales tomaran medidas eficaces para brindar seguridad a la ciudadanía. Por ello, el 14, en *La Prensa Gráfica*, se publicó un pronunciamiento firmado por “los pequeños y medianos empresarios, empleados, vendedores, estudiantes y ciudadanía en general de la Ciudad de San Miguel y la zona oriental del país”, en el que los firmantes sostienen que “estamos viviendo en zozobra cada día, debido a la ola delincencial que azota al país, llámese homicidios por encargo, extorsiones por parte de pandillas y bandas de extorsionistas, que haciendo uso del chantaje amenazándonos con hacer daño a nuestras familias, logran sus perversos objetivos”. Asimismo, en el pronunciamiento se exige a la Fiscalía General de la República y a la Policía Nacional Civil realizar su mejor esfuerzo “con el propósito de resolver estos problemas mediante una investigación seria, responsable y efectiva”. Las principales auto-

ridades del país fueron cuestionadas: “¿esperan que la población tome la justicia en sus manos y se organice para combatirlos y se rompa el Estado de Derecho y pasemos a vivir en una anarquía, inevitable e insostenible, por la forma de conducir los destinos políticos de este país?”. Y fueron también advertidas: “de no tomar con seriedad y responsabilidad nuestras peticiones y sugerencias, optaremos por organizarnos y acordar, no seguir pagando nuestros impuestos como hasta la fecha lo hemos estado haciendo, ya que consideramos que no son invertidos en la seguridad que todos necesitamos”.

Al clima de violencia prevaeciente en el país se añadieron los trágicos acontecimientos del 5 de julio. En efecto, la muerte de los dos policías tuvo importantes repercusiones sociales y políticas que no pueden ser dejadas de lado. Inmediatamente después de los hechos, las autoridades policiales y fiscales acusaron a Mario Beloso —miembro de la organización de izquierda, Bloque Popular Juvenil (BPJ)— de haber disparado contra los policías con un fusil M-16. Esta acusación, respaldada con una serie de fotografías tomadas a Beloso con el fusil en sus manos, dio lugar a una intensa polémica e incertidumbre en la opinión pública. Y la misma tuvo un efecto negativo para el movimiento social, debido a las fuertes acusaciones de complicidad esgrimidas en su contra por voceros del gobierno y del partido ARENA. La Universidad Nacional de El Salvador, al igual que el movimiento social, no se escapó de las arremetidas de la derecha, para cuyos voceros más agresivos el campus universitario era refugio de grupos armados ilegales. Finalmente, el tercer blanco de ataque fue el FMLN, pues era de sus filas, según la lectura realizada por la derecha, de donde provenían sujetos como Beloso.

El 10, el FMLN se pronunció, “después de un cuidadoso examen”, sobre los sucesos del 5 de julio. En el comunicado se condenó el uso de la violencia por parte de individuos “aventureros e irresponsables” que utilizaron armas de guerra en la manifestación contra el alza del pasaje. “Desde la firma de los

Acuerdos de Paz —se lee en el documento— el uso de las armas y la violencia no es un recurso legítimo para alcanzar objetivos políticos y sociales. Rechazamos y repudiamos de la misma manera las burdas pretensiones de políticos de extrema derecha, dentro y fuera del Gobierno, así como de ciertos medios de comunicación afines al partido oficial, de responsabilizar a nuestro partido de los lamentables hechos del 5 de Julio”. De esta manera, el partido de izquierda se desvinculó, aunque tardíamente, de quienes optaron por la violencia armada en la manifestación del 5 de julio. Asimismo, voceros del FMLN aseguraron que dirigirían una carta al Secretario General de la ONU para solicitarle la reinstalación de una misión que verificara y evaluara los acuerdos de paz, así como el respeto a los Derechos Humanos en El Salvador.

Siempre el 10, las autoridades de la Universidad de El Salvador refutaron las declaraciones efectuadas por René Figueroa, ministro de Gobernación y de Rodrigo Ávila, Director de la PNC, según las cuales, primero, no hubo disparos desde un helicóptero sobre el campus universitario; segundo, no hubo ingreso ilegal por parte de la policía a las instalaciones de la Universidad; y, tercero, en la inspección realizada, siguiendo los procedimientos establecidos por la ley, se encontró arsenal de guerra en su interior. En respuesta, las autoridades de la UES mostraron una fotografía de un helicóptero de la policía con puertas abiertas y agentes armados, al tiempo que aseguraron que nunca se encontraron armas en el recinto universitario.

Asimismo, hicieron ver que el acuerdo entre las autoridades universitarias, la fiscalía y la PNC no fue respetado, pues agentes de policía rompieron, al ingresar a la Universidad, portones y puertas, sin esperar el acompañamiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ni el de las autoridades universitarias. La rectora María Isabel Rodríguez destacó, en conferencia de prensa, que ella y sus colegas tuvieron apertura para el cateo como signo de que no eran cómplices quienes atacaron a los agentes policiales. Cuatro días después,

el 14, las autoridades de la UES presentaron una demanda en la Fiscalía General de la República (FGR) para que se procediera a investigar el caso de Gerbert Rivas, de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, quien fue alcanzado por disparos mientras se encontraba en una reunión en el edificio de rectoría. Una de las hipótesis manejadas entonces sobre las lesiones de Rivas fue que los disparos que lo hirieron pudieron haber provenido de la azotea del Hospital Benjamín Bloom, donde se encontraban apostados francotiradores de la PNC.

El 19, representantes de diversos sectores del país —empresariales, artísticos religiosos, políticos y profesionales, entre otros— publicaron una “Carta de compromiso con la paz”, en la que hicieron público su rechazo al uso de la violencia para conquistar o retener el poder político. Además, llamaron a un diálogo nacional “en el que se expresen todos los sectores involucrados en la realidad salvadoreña”, conscientes de que “el país tiene profundos problemas sociales”. Finalmente, convocaron a una marcha, efectuada el 22 de julio, en la que se manifestaron en contra de la violencia. “La paz sigue siendo un sueño de todos si no hay justicia social en El Salvador”, manifestó Carlos Rivas, pastor evangélico. Por su parte, Benjamín Cuellar, del IDHUCA, sostuvo que “hemos querido lanzar un grito a la sociedad para que reaccione ante la violencia”.

El 21, el periódico *Co-Latino* publicó el semanario de la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, *La Gazeta*, en la que se abordó como tema único lo sucedido el 5 de julio. En la cronología presentada por *La Gazeta* se señala que a las once de la mañana, del 5 de julio, “efectivos élites de la policía acordonaron la UES y no permitieron la salida de estudiantes y personal administrativo”, hasta cincuenta minutos más tarde. Las cincuenta y seis manzanas de la universidad estuvieron sitiadas hasta que a las once la noche la policía ingresó violentamente y registró la Facultad de Ingeniería y Derecho; “ello rompía con el acuerdo de inspeccionar el campus en pre-

sencia de la Procuraduría [de derechos humanos] y las autoridades universitarias”. En el mismo informe, Marvin Guevara, estudiante de periodismo e instructor de la Facultad de Humanidades, relató que el día de los incidentes, después de haber salido por el portón de Ingeniería, “me agarraron y me pegaron. Me decían que yo era el que había disparado y que salía en el video. Cuando llegué a la policía eran bastantes los capturados. Nos pusieron en cuclillas y pasaron como diez agentes de la UMO golpeándonos uno por uno. Nos decían perros, bastardos, mal nacidos, mata policías, hijos de... Durante los cuatro días sólo nos dieron comida cuatro veces. Hubo un caso en que un chero quería tomar agua, el de la UMO nos dijo que nos diéramos vuelta, vino el policía y lo estrelló contra la pared rompiéndole la ceja”. Guevara relató que luego los llevaron a una celda en Ilopango, en la cual “a las ocho y media nos echaron gas pimienta y nos dijeron que esa era la bienvenida. A las once y a las tres de la mañana nos volvieron a echar. Llegaron los de derechos humanos pero se limitaron a decirnos que lo denunciáramos pero que ellos no podían hacer nada”. La mayoría de capturados ni siquiera había participado de la marcha en protesta por el incremento a la tarifa del pasaje, después que el gobierno eliminó el subsidio al transporte público.

El 29, la Asamblea General Universitaria (AGU) hizo pública su preocupación por “la campaña de difamación emprendida por altos funcionarios de gobierno y de ciertos medios de comunicación, en contra de la Universidad de El Salvador, responsabilizándola por los hechos” del 5 de julio. La AGU exigió “la presentación de las disculpas públicas pertinentes por parte del Sr. Presidente de la República, el Sr. Ministro de Gobernación y el Sr. Director de la Policía Nacional Civil, por sus irresponsables señalamientos inculcando de los acontecimientos a la Universidad, así como el reconocimiento público de que no se encontró material bélico en el interior del Campus”. Ni la aclaración ni las disculpas exigidas por la AGU fueron atendidas por Antonio Saca, René Figueroa y

Rodrigo Ávila, respectivamente. En esa misma línea, el 12 de agosto, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), integrado por las diferentes universidades nacionales de Centroamérica, “reunido en su sesión extraordinaria, en Managua, Nicaragua, el día 21 de julio”, demandó, en un pronunciamiento público, un mayor respeto hacia las autoridades de la UES y llamó a los “funcionarios gubernamentales abstenerse de señalar culpables sin que los resultados de la investigación hayan esclarecido los hechos”.

Por otra parte, el movimiento sindical salvadoreño no fue ajeno a los sucesos del 5 de julio. En efecto, el 11 de ese mes, se llevó a cabo la audiencia inicial contra Daniel Ernesto Morales, sindicalista de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras Salvadoreños (CSTS), acusado del delito de portación ilegal de arma de fuego. Según lo señaló una nota periodística, “un informante” reveló que en el local de la CSTS no sólo se reunieron miembros de la BRES —involucrados en la muerte de los policías—, sino que ahí se guardaban armas de fuego, lo cual dio pie a la realización de un allanamiento por parte de la policía en el local de la Confederación. La misma fuente señaló que el allanamiento policial a la sede sindical fue con orden judicial, versión que fue desmentida tanto por dirigentes sindicales como por Tutela Legal del Arzobispado.

“El día 05 de julio de 2006, un grupo aproximado de 25 miembros de la PNC, se presentaron a las diez de la noche al local de la CSTS y de la Mesa Sindical de Trabajadoras (es) de la Maquila (MSTM), situadas en el Bulevard Universitario de la Colonia San José, en la ciudad de San Salvador”, describió Tutela Legal. “Los miembros de la PNC —añadió— allanaron el local sin mostrar orden escrita y procedieron a la captura del joven Daniel Ernesto Morales, de 20 años de edad, Secretario de Prensa y Propaganda de la CSTS. El joven Morales fue sometido a tratos inhumanos, pues fue mantenido arrodillado y se le golpeó contra una pared, afectando su rostro. El joven Morales fue liberado posteriormente bajo medidas sustitutivas por la

Jueza Décimo de Paz. La orden judicial de allanamiento nunca fue mostrada durante el procedimiento policial”.

En otro tema relacionado con la situación de los sindicatos en el país, el 15 de julio, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) destituyó como Secretario General del Sindicato de Trabajadores del ISSS (STISSS) a Ricardo Monge. Este último, no conforme con su destitución, inició una serie de acciones en señal de protesta; una de ellas, el 18, cuando participó, junto con cuatro sindicalistas más, en la toma las instalaciones del Hospital Médico Quirúrgico (MQ) del ISSS. Cabe añadir que la toma no duró más de seis horas, pues policías de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) irrumpieron violentamente en el hospital y capturaron a Monge y los suyos. Al siguiente día, la dirigencia del STISSS condenó enérgicamente el accionar de la UMO. Jaime Ávalos, recién electo Secretario General del STISSS, calificó la acción como un “atropello a la libertad de los derechos de los trabajadores a manifestarse”. En la misma línea de condena, pero por separado, la directiva saliente acusó a la UMO de desalojar a los manifestantes sin orden judicial. “La ley establece que usted se puede manifestar en una forma pacífica con un objeto lícito y sin armas”, manifestó Edith López, ex secretaria de asistencia social del STISSS.

Por último, el 17, la nueva junta directiva del STISSS, presidida por Ávalos, fue reconocida por el director del ISSS, Nelson Nolasco. “En ningún momento hemos sido impuestos; fuimos elegidos por los trabajadores afiliados en nuestro sindicato, en una asamblea en donde Ricardo Monge obtuvo 36 votos y su servidor, con la actual junta directiva, obtuvo 235”, aseguró Ávalos. Sin embargo, Monge interpuso una demanda en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en contra del Ministerio de Trabajo por haber legalizado la nueva directiva, que fue elegida, según él, en abierta violación de varios estatutos del sindicato, entre ellos los que determinan inválida una elección sin la presencia de la junta directiva vigente y sin el 25 por ciento de los afiliados al sindicato.

Las últimas dos semanas del mes de julio y la primera de agosto estuvieron caracterizadas por distintas protestas sociales, incluida la quema de al menos 5 unidades de transporte público. Así, el 22 de julio, pobladores de la región norte del país iniciaron una peregrinación hacia San Salvador, para exigir la prohibición de la explotación minera en esa zona y protestar contra la construcción de presas hidroeléctricas. Este movimiento fue apoyado por miembros de organizaciones sociales y por dirigentes del FMLN. Al final de la caminata, el 23 de julio, los manifestantes entregaron una solicitud a la ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, en la cual expusieron sus demandas. La titular aseguró que estas demandas serían consideradas antes de aprobar algún proyecto de explotación minera en la región norte del país.

En la marcha participaron los pobladores directamente vinculados con el problema o los potencialmente afectados, quienes se sumaron al esfuerzo al no sentirse ajenos al impacto de los proyectos mencionados. “Le han aumentado a todo. Al pasaje del transporte público, a la luz, y no hay trabajo para todos y todavía estamos pendientes con la apertura de las minas, estamos muy mal, y estamos preocupados”, dijo Carmela Cortez, quien, junto otros miembros de diferentes comunidades afectadas, se integró a la caminata. En fin, este tipo de actividades muestra que, ante una necesidad, la acción colectiva puede hacer sentir el descontento social ante las autoridades. Ahora bien, falta esperar si estas demandas serán asumidas por el gobierno cuando este tome decisiones en torno a la explotación minera o a la construcción de presas hidroeléctricas.

En lo que se refiere a la quema de buses, con las últimas 5, suman unas trece unidades incendiadas en lo que va del año; el monto de los daños oscila entre los 20 mil y 50 mil dólares por unidad. Una de estas quemaduras sucedió el 24, cuando, además de la unidad del la Ruta 14 —que hace su recorrido desde el municipio de San Martín hasta el centro de San Salvador—, resultaron quemadas cua-

tro personas. Uno de los usuarios relató que los delincuentes le exigieron al motorista que se detuviera, “como no quiso parar, le sacaron la pistola y empezaron a decir que nos bajáramos rápido, pero de un solo tiraron el galón de gasolina y nos tocó salir gateando del marcador del bus”.

El sector transporte ha estado siendo afectado fuertemente por las pandillas desde inicios del año 2004. El problema se agudizó a inicios de 2006, cuando los pandilleros decidieron establecer una cuota semanal a las diferentes cooperativas del transporte. A cambio de esa cuota, garantizan a sus víctimas (empresarios y empleados del transporte) que no les pasará nada, siempre y cuando cumplan con su pago. Ante la constante de las extorsiones, los transportistas pidieron la protección de las autoridades estatales. La PNC, por su parte, aseguró estar investigando a estos grupos que tanto atemorizan a este gremio y a la ciudadanía en general. En respuesta al problema, se creó el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPES), a mediados de enero; el GOPES tendría bajo su cargo la seguridad del gremio de transporte, así como identificar y erradicar estos grupos de extorsionistas, dispuestos a asesinar a quienes no cumplen con la “renta”.

Para finalizar, el 26, el director de la PNC, Rodrigo Ávila, anunció el traslado de doscientos ochenta y ocho policías del sistema de emergencias 911. Esta medida obedeció, según Ávila, al involucramiento de algunos miembros de esa unidad en actividades criminales. En lo que va de este año, 32 agentes han sido capturados por diferentes delitos. La entidad policial no está exenta de los vicios de la corrupción y el delito. Se trata de una situación preocupante pues, si en la policía hay delincuentes, como se ha ido descubriendo —y si existe una alianza entre policías delincuentes, maras y crimen organizado— no se ve cómo en El Salvador el Estado pueda garantizar la seguridad ciudadana.

Siempre en el ámbito social, en estos dos meses se hizo presente el debate sobre el problema de la basura, su recolección y trata-

miento. La municipalidad de San Salvador y la compañía que maneja el relleno sanitario de Nejapa se enfrascaron en una intensa pugna, debido a supuestos incumplimientos financieros por parte de ambas entidades. Manejo Integral de Desechos Sólidos (MIDES), compañía que administra el relleno, acusó a la Alcaldía capitalina de incumplir el pago por el arrendamiento de sus camiones recolectores de basura, los cuales han prestado su servicio desde que hace dos meses en la ciudad capital se acumulara una enorme cantidad de desechos sólidos. La comuna, por su parte, reclama a MIDES la cancelación de un monto adeudado por cobros indebidos. Los medios de comunicación de derecha allanaron el camino del conflicto, al poner en cuestión la capacidad de la administración de Violeta Menjívar para garantizar el servicio de recolección de desechos sólidos en San Salvador. Tales medios no tuvieron ningún reparo en poner de relieve lo que para sus propietarios y jefes de redacción era el principal fracaso de Menjívar —y por extensión del FMLN— en San Salvador.

Así, pues, el 10 de agosto, MIDES denunció, a través de su director-asesor financiero, Enrique Rais, que la Alcaldía de San Salvador le adeudaba cerca de 42 mil dólares en concepto arrendamiento de seis camiones recolectores de basura. En mayo pasado, la comuna capitalina se vio en serios aprietos, debido a la precariedad de su flota de camiones recolectores de basura, por lo que realizó el acuerdo con MIDES como medida de emergencia. “Se está por finalizar el contrato y no se nos ha cancelado la primera factura (491.25 dólares). Si no se nos cancela vamos a tener que retirar la flota y eso generaría una crisis”, afirmó Rais. En esos momentos, el 40 por ciento de la basura que se recolectaba a diario en el capital, es decir, 102 toneladas de basura, eran recogidos por seis camiones pertenecientes a MIDES.

Para Violeta Menjívar, el conflicto se enmarca dentro de un contexto de “recurrentes y casi intolerables violaciones de MIDES a las alcaldías capitalinas. Ya nos hicieron un primer robo de 157 mil dólares de un cobro

indebido de enero y febrero y hasta la fecha no nos han pagado”. Frente a esta contradicción, Rais explicó que ese “error” sería pagado mediante descuentos en las cuotas mensuales de la comuna. “Lo único que queremos saber es cuándo nos van a pagar”, dijo en alusión a lo expresado por Menjívar. Las acusaciones mutuas entre la Alcaldía y MIDES no se quedan allí. Según el concejal Miguel Sáenz Varela, “hay una triangulación de ciertos poderes que quieren atacar a la alcaldía”; es decir, ARENA estaría detrás de los ataques a la administración de Menjívar. Sin embargo, Rais rechazó tal acusación y afirmó que sus acciones no son parte de un plan político. “Simplemente estamos defendiendo el contrato que a todas luces quieren romper”, argumentó. El rompimiento tendría de trasfondo —según lo sospecha el Gerente General de MIDES, Orlando Zepeda— que la alcaldía pretende impulsar su propia planta de tratamiento integral a la basura.

Por último, el día 17, el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) tomó postura ante la problemática con MIDES. “Desde el COAMSS, no estamos a favor de los monopolios y, tristemente, MIDES se ha convertido en eso”, aseguró el alcalde del municipio de Nejapa, René Canjura. En la misma línea, Carlos Ruiz, edil de Soyapango, advirtió que “el contrato no es para que MIDES haga un negocio a su gusto y antojo, esto no va a ser como ellos dicen”. El concejal capitalino y, a la vez, ambientalista, Ricardo Navarro, hizo la siguiente propuesta: “lo ideal en el manejo de desechos sólidos es que se promueva la disminución. Todo lo orgánico se debe convertir en abono, y sólo lo que no se pueda trabajar enviarlo al relleno. Por eso, los rellenos no deberían estar en manos privadas, porque ellos quieren hacer dinero. Su principal idea no es disminuir el impacto ambiental, sino lo económico”. Además, Navarro aseguró —con lo cual pareció confirmar la sospecha de Zepeda— que las alcaldías están en busca de un proyecto propio para el tratamiento de la basura.

Economía

A partir del 1 de julio, se hizo efectivo el aumento en las tarifas de transporte público, urbano e interdepartamental. Marina Romero, una usuaria, expresó que “no es justo que le aumenten al pasaje y a los salarios no, afecta a la economía”. Y es que, los empresarios de transporte, en vez de exigirle al gobierno una solución a sus elevados costos de operación, trasladaron el problema a la población. El alza, sin lugar a dudas, vino a agudizar aún más la difícil situación económica de los salvadoreños y salvadoreñas. El último incremento en el pasaje se registró en mayo de 2004. En esa oportunidad, la tarifa de transporte urbano aumentó tres centavos; ahora, en 2006, el incremento ha sido de cinco centavos.

Como contrapartida a las dificultades económicas de la población, fue hasta el 16 de agosto que el Consejo Nacional del Salario Mínimo presentó al presidente Saca una propuesta de incremento salarial. El Consejo propuso un aumento del 10 por ciento en los sectores agrícola, industrial, comercio y servicios. El sector de la industria textil, especialmente la maquila, sólo recibirá un aumento del 4 por ciento. El decreto que estipula el aumento, tal como había sido anunciado, entrará en vigencia a partir del primero de septiembre. “Vamos a respetar en todo su contexto la recomendación”, aseguró Saca. “Es un incremento en consenso en los que se han visto tópicos como la inflación, incremento a la energía, transporte pero también la productividad y competitividad de las empresas”, sostuvo Roberto Espinal, ministro de Trabajo.

Para el partido oficial, el alza salarial, aunque no es suficiente, viene a mitigar la difícil situación económica en la que se encuentran los salvadoreños y las salvadoreñas. Los partidos de oposición, especialmente el FMLN y el CD, consideraron que el ajuste realizado se queda corto respecto del incremento en el costo de la vida. Para Héctor

Dada Hirezi, “el 10 por ciento nos parece absolutamente insuficiente y responde a la política del gobierno de competir a nivel internacional con bajos salarios que, a nuestro juicio, es una política equivocada”. El coordinador de la fracción legislativa del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, señaló que los empresarios tienen una visión “meramente competitiva” basada en la remuneración de bajos salarios, y olvidan que un buen salario dinamiza el mercado interno.

En términos generales, distintos sectores de la población salvadoreña consideraron que el alza salarial es insuficiente para hacer frente a las necesidades económicas. Es más, existe un sector de la población, especialmente los trabajadores y trabajadoras de las maquilas, que consideró el leve incremento como una broma de mal gusto de parte del gobierno. Los datos más recientes de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) muestran que, en junio pasado, la Canasta Básica Alimentaria (CBA) alcanzó 139.9 y 100.8 dólares en la zona urbana y rural, respectivamente. Con el nuevo incremento salarial, y en el supuesto de que la CBA se mantenga constante hasta fines del año —un supuesto poco realista, pero necesario para analizar el incremento—, los salvadoreños remunerados con el salario mínimo y ubicados en el sector formal únicamente podrán satisfacer su alimentación y difícilmente harán frente a otras necesidades.

A partir del primero de septiembre, el nuevo salario mínimo promedio en la zona urbana —considerando los cambios en los sectores comercio, servicios, industria y maquila— será de 167.25 dólares. En la ciudad, alrededor del 83 por ciento de este monto salarial se gasta en alimentación y el 17 por ciento restante —cerca de 27 dólares— se diluye en el gasto en transporte. En el campo, la situación es más crítica. Con el incremento, el salario agrícola alcanzará 81.46 dólares. Este monto apenas representa el 81.4 por ciento de la CBA. O sea que las necesidades de alimentación de las familias del campo no serán satisfechas de manera adecuada.

El gobierno y los medios de comunicación que le son afines opinan que el incremento salarial es fruto, al fin de cuentas, de los buenos deseos de los empresarios hacia los trabajadores. Y es que desde la perspectiva oficial, el alza en los salarios, en un contexto de bajo crecimiento económico, reafirma el compromiso de la empresa privada por mejorar las condiciones de vida de la población. No obstante, el bajo incremento salarial se debe a que las condiciones principales para realizarlo fueron establecidas por la empresa privada. Para realizar el ajuste en el salario mínimo se tomaron en consideración, principalmente, los índices de producción y de rentabilidad de las empresas y no el incremento en el costo de la vida que afecta al sector laboral.

Con razón, ese aumento fue visto como una “burla” por algunas organizaciones sociales. Este juicio se basa en que sólo 15 de cada 100 personas que trabajan en negocios grandes y medianos ganan un salario mínimo (según la “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2004” del Ministerio de Economía). Por tanto, el aumento, no beneficia a la mayoría de la población. Por otra parte, según “La página de Maíz”, de la Asociación Equipo Maíz, publicada en el *Diario Co-Latino* (25.08.06), “40 de cada 100 personas trabajan en el sector informal, es decir, vendiendo en las calles y pequeños negocios”. Además, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR), en los primeros seis meses de 2006 los precios de los bienes industriales subieron un 18 por ciento, lo cual indica que los empresarios, alertas al futuro incremento en los salarios, aumentaron el precio de los productos y no se descartan otros aumentos después del 1 de septiembre.

Por si la situación no fuera complicada para la población, los vendedores y las vendedoras informales de CD y DVD “piratas” estuvieron en la mira no sólo de los medios de comunicación derecha —afanados en destacar los males generados por estos vendedores y vendedoras—, sino también de la policía, que, con el pretexto de andar en búsqueda

da de pornografía infantil, procedió al decomiso de mercadería pirateada. *La Prensa Gráfica*, en su edición del 16 de agosto, dedicó sus primeras páginas a la pornografía infantil que se vende “sin ningún tipo de restricción” en el centro capitalino. El matutino trajo a cuenta el artículo 351 del *Código de Familia*, según el cual el Estado debe proteger a los menores de edad de la incitación o coacción para que se dediquen a cualquier actividad sexual y evitar su utilización en espectáculos o materiales pornográficos. “Asimismo —recordó—, los artículos 173, 173-A y 173-B del Código Penal establecen, desde el 8 de enero de 2004, que involucrarse en la producción, difusión y comercialización de pornografía infantil se sanciona con hasta 16 años de cárcel”.

Dicho y hecho. La noche del 17, la Policía realizó el decomiso de 12 mil discos piratas, entre ellos algunos pocos de pornografía infantil. Según una nota de *La Prensa Gráfica*, “en Ahuachapán, se allanó una casa, encontrando cinco computadoras, cada una con varios quemadores. El operativo se ex-

tendió al centro capitalino. En el Pasaje Colombia y Calle Arce, se allanaron cinco bodegas, descubriendo más de nueve mil discos”. Ante esta acción policial, en protesta, vendedores informales cerraron la alameda Juan Pablo II. Reclamaron a las autoridades por la persecución de la piratería en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, pues lo que el gobierno defiende es “un comercio exclusivo a las transnacionales disqueras”, afirmaron.

En síntesis, los principales dinamismos políticos, sociales y económicos suscitados en los meses de julio y agosto permiten concluir que el rumbo seguido por el país no anuncia más que un caos generalizado. Sin duda, no es el país que prometió Antonio Saca en la campaña que lo llevó a la presidencia de la República; no es, ni mucho menos, el país que quisiera la mayoría de los salvadoreños y salvadoreñas, víctima, por un lado, de decisiones gubernamentales que se toman a sus espaldas; y víctima, por otro, de bandas criminales que operan a sus anchas en un país donde la impunidad reina por doquier.